

en la moral ortodoxa. Cuestiones como la contracepción, el aborto y el debate surgido en torno a la aplicación del principio de economía en los años 60 y 70 son analizadas con detalle.

Las conclusiones ponen de relieve los pilares fundamentales de la moral ortodoxa y el influjo de algunos de sus pilares básicos (el ya mencionado principio de economía eclesial, por ejemplo) en la resolución de los casos concretos que revisten mayor dificultad, comparando además las diferencias básicas, a juicio del autor, entre la moral ortodoxa y la católica.

El apéndice bibliográfico proporciona un elenco bastante amplio de publicaciones y estudios sobre los temas que se han ido tratando.

Por las características que mencionábamos al principio, el libro tiene indudable interés.

E. Molina

Patrick DE LAUBIER, *Hacia una civilización del amor. Un ideal histórico cristiano*, Rialp, Madrid 1993, 303 pp., 20 x 13.

El autor logra, en un breve libro, una exposición completa y clarificadora de la doctrina social cristiana, que logra hacer comprensible en su evolución histórica y en su significado para el momento cultural presente, en un lenguaje asequible al público no especialista.

En una obra tan resumida no hay materiales superfluos, pero tampoco el agobio de una densidad indigerible. La claridad pedagógica está al servicio de la riqueza de información y reflexión. El núcleo está formado por el estudio del desarrollo histórico de la doctrina y por un extenso apéndice en forma de léxico.

El estudio histórico se centra en algunos padres de la Iglesia, algunos doctores

escolásticos y las enseñanzas pontificias del último siglo. Entre los Padres, tienen particular interés los apuntes sobre la relación de S. Ambrosio y S. Agustín con la sociedad política. En el estudio de los doctores, destacan los capítulos sobre Vitoria y Suárez, con breves pero muy bien seleccionadas citas. Pero el mayor interés lo acapara el desarrollo de la doctrina sobre los derechos del hombre.

No se estudian las pluriformes realizaciones prácticas de estas doctrinas, que superarían los límites de una obra de este tipo. Con todo, en el anexo bibliográfico hay remisiones selectas a investigaciones en este campo.

La Introducción general y los comentarios del autor a las voces del léxico, formadas prevalentemente con textos de otros autores y sobre todo del magisterio pontificio, logran una actualización atinada de los diferentes aspectos de esta doctrina. En léxico se echan en falta una voz sobre los «laicos» y otra sobre la «alienación», que ha pasado a ocupar un lugar tan significativo en la Encíclica *Centesimus annus*. Pero no está ausente ni el papel específico que a los laicos corresponde en la construcción de la civilización del amor, ni la enseñanza sobre la frustración del hombre que se niega a formar comunidades verdaderamente humanas.

La bibliografía del último apéndice, amplia y comentada, es muy útil, aunque se podría haber añadido, en algunos casos, la referencia a la traducción castellana de algunas obras patrísticas.

E. Parada

Tomás MELENDO, *La dignidad del trabajo*, Ed. Rialp, Madrid 1992, 232 pp., 13 x 20.

El profesor Tomás Melendo, catedrático de Metafísica en la Universidad de

Málaga, se enfrenta en este libro neta y directamente con la cuestión que le da título: ¿en qué sentido y por qué se habla y puede hablarse de una dignidad del trabajo?, ¿de donde le adviene al trabajo esa dignidad que todos, en la coyuntura cultural contemporánea, estamos conformes en reconocerle?. Más concretamente, ¿por qué razón o razones posee el trabajo dignidad no sólo en cuanto que actividad humana, sino precisamente en cuanto que trabajo?; en otras palabras: ¿cuál es su dignidad propia y específica, distinta de la dignidad que puedan tener la cultura, la política, el juego o cualquier otra de las múltiples actividades que configuran e integran el existir de los hombres?

Para iniciar su intento de respuesta a esa cuestión, Melendo comienza ofreciendo no tanto una reflexión sobre el concepto de trabajo, cuanto una breve, pero intencionada, panorámica histórica (pp. 15-39). Como hito primero, la cultura y la filosofía griegas y su tendencia a minusvalorar el trabajo —más concretamente el trabajo manual, aunque esta expresión pueda prestarse a discusiones— por considerarlo tarea propia de esclavos, y carente por tanto de dignidad en sí misma. Después, la visión moderna, entendiendo por tal a la que tiene su origen en Descartes y sus afirmaciones en el *Discurso del método* sobre el hombre como señor y dominador de la naturaleza; planteamiento que —afirma Melendo— implica, sin duda, una valoración del trabajo, pero que tiende, a la vez, a colocar el fundamento de esa valoración en la pura capacidad transformadora de la naturaleza que el trabajo implica y, en consecuencia, a subordinar al hombre al proceso del trabajar, con las consecuencias que el desarrollo de la civilización se ha encargado de poner de manifiesto. Finalmente, la visión cristiana del hombre y del trabajo, presentada no tanto como

hito histórico —de ahí lo intencionado del esquema adoptado—, cuanto como luz que, en la presente coyuntura cultural, orienta en orden a ese objetivo —la afirmación del valor y la dignidad del trabajo, de todo trabajo— al que tendió el pensamiento moderno, pero sin conseguir alcanzarlo, más aún equivocando el camino. En suma: no es el trabajo quien otorga dignidad al hombre, sino el hombre quien otorga dignidad al trabajo; el reconocimiento de la verdad del hombre —tal y como la fe cristiana la testifica con particular hondura— constituye, pues, el único punto adecuado de partida.

Sentadas esas bases, Tomás Melendo inicia un itinerario intelectual estructurado en las dos fases a las que antes se aludía: la dignidad del trabajo en cuanto actividad humana (pp. 41-97); la dignidad del trabajo precisamente en cuanto que trabajo, o sea, su dignidad específica (pp. 101-226).

¿Qué es lo que hace digno al trabajo en cuanto actividad humana? Quien se sitúe en la tradición aristotélica —y el profesor Melendo lo hace, aunque sea con intención de superarla—, deberá, al intentar responder a esa pregunta, recordar las afirmaciones de Aristóteles sobre la jerarquía de las actividades humanas, más concretamente, su afirmación neta de la supremacía de la teoría o contemplación. Una solución parece ofrecerse, desde esa perspectiva, a quien aspire a afirmar la dignidad del trabajo: intentar, de algún modo, identificar trabajo con contemplación, de manera que la dignidad de ésta redunde sobre aquél. Pero un intento de ese tipo —prosigue Melendo— es imposible mientras se mantenga la visión intelectualista de la contemplación que tuvo Aristóteles, con los presupuestos antropológicos de los que ese intelectualismo deriva.

Hay, pues, que ir más allá de Aristóteles: y, concretamente, seguir a To-

más de Aquino en su asunción-superción del aristotelismo. Para el Aquinate, en efecto, el hombre es no sólo inteligencia, sino persona, ser dotado de dignidad en virtud de su espiritualidad y de su destino eterno, es decir, de su condición de ser creado a imagen de Dios. Se trata de afirmaciones cristianas básicas, que Tomás de Aquino revivió con hondura, hasta expresar con absoluta radicalidad sus implicaciones filosóficas. La doctrina tomista sobre el acto de ser resulta aquí —afirma Melendo— decisiva: es ella, en efecto, la que, al poner de manifiesto la riqueza profunda del ser creado, permite no sólo afirmar, sino fundamentar el valor de toda actividad humana, cualquiera que sea.

Pasando de un nivel metafísico a otro más inmediatamente antropológico, todo ello conduce a afirmar la centralidad del amor: es en el amor cómo se expresa y manifiesta la persona, y es el amor lo que dota de dignidad a todas sus actividades, que valen, por tanto, en la medida en que fluyen del amor y lo manifiestan. Llegado a este punto, el itinerario de Melendo se cierra, recuperando el concepto de contemplación para sacarlo de los límites del planteamiento aristotélico y ponerlo en relación con el amor: trabajo, contemplación y amor aparecerán así íntimamente relacionados.

Pero si todo ello pone de manifiesto la dignidad del trabajo, en cuanto actividad de un ser que, dotado de dignidad, la expresa en la medida en que ama, lo hace considerando al trabajo sólo bajo la consideración genérica de actividad humana. ¿La reflexión debe pararse ahí o puede proseguir intentando expresar la dignidad específica del trabajo, en cuanto tal trabajo? La segunda parte de la disyuntiva es la válida. La centralidad del amor, afirmada por Tomás Melendo en la primera parte de su libro, va a continuar dirigiendo la segunda.

El efecto primero del trabajo, lo que permite definirlo y distinguirlo de otras actividades humanas, es, sin duda, su dimensión transitiva y, en consecuencia, su virtualidad transformadora de la naturaleza. Melendo mantiene con firmeza este punto. Pero, al mismo tiempo, se opone a todo intento de valorar el trabajo sólo, o primariamente, desde la perspectiva de la obra producida: el trabajo y su dignidad pueden ser captados sólo desde el hombre y en referencia al hombre. La crítica al planteamiento poscartesiano se prosigue aquí, prolongándose a través de una reflexión sobre la técnica, que, en más de un momento, es deudora de las consideraciones que, a ese respecto, expresara en su momento Heidegger, si bien la inspiración primera continúa siendo Tomás de Aquino y, a fin de cuentas, la comprensión del mundo, de la historia y de la sociedad que derivan de la fe cristiana. La consideración del trabajo y de su dignidad es vista, en consecuencia, desde tres perspectivas, en cada una de las cuales procura armonizar —mejor, unir— los aspectos transformadores con los personalizantes. Esas tres perspectivas son las siguientes: la teológica en sentido pleno o radical, que lleva a valorar el trabajo en cuanto participación en la obra creadora; la social, que valora el trabajo en cuanto contribución al bien común; la más directamente personal, en la que el trabajo vale en cuanto que medio y ocasión del perfeccionamiento humano.

La fuente última del pensamiento de Tomás Melendo en la presente obra está constituida, como ya hemos señalado, por la fe y la espiritualidad cristiana. De forma más inmediata es claro el influjo de las enseñanzas del beato Josemaría Escrivá, al que cita en puntos decisivos, y de Juan Pablo II; así como, a nivel filosófico-metafísico, de Tomás de Aquino, particularmente en la interpretación que de él han dado pensadores como Corne-

lio Fabro o Carlos Cardona. La síntesis entre esas diversas influencias está, de ordinario, bien lograda, aunque en algunos momentos cabe percibir un cierto hiato entre el nivel metafísico y el antropológico, ya que éste no siempre deriva del primero sino de una experiencia y una reflexión que tienen vida propia. En todo caso, el camino seguido por Tomás Melendo —es decir, la valoración del trabajo desde la persona como ser que se expresa en el acto de amor— nos parece acertado, si bien no le seguiríamos del todo en algunas de las consecuencias que deduce de ese principio, ya que corre riesgo de desdibujar esa dimensión transformadora de la naturaleza que, a mi juicio —y al del profesor Melendo, como ya antes hemos señalado—, es consubstancial al trabajo.

J. L. Illanes

ROSS POOLE, *Moralidad y modernidad. El porvenir de la ética*, Herder, Barcelona 1993, 258 pp., 14 x 21,5.

Quien abra el libro de Poole y lea el título de su primer capítulo, *el mercado y sus morales*, puede tener la impresión de que se encuentra ante un libro de ética económica. No es ésa la realidad, como comprobará apenas se adentre en su lectura. A lo que Ross Poole —profesor de Filosofía en Macquarie University, en Australia— aspira es a realizar una reflexión sobre la ética considerada en toda su generalidad, más aún, como indican el título y el subtítulo de la obra, a interrogarse sobre el futuro de la ética en la sociedad contemporánea. Sólo que esa sociedad es una sociedad que se define y caracteriza precisamente por el predominio del mercado. Reflexionar sobre el presente y el futuro de la ética equivale en suma a

preguntarse si la ética tiene futuro en un mundo edificado sobre el mercado y cuanto el mercado implica.

Partiendo de Adam Smith, Poole define la sociedad comercial —es decir, la sociedad estructurada según una economía de mercado— como una sociedad definida por tres rasgos: la división social del trabajo, con el consiguiente régimen de intercambios; la existencia de un marco legal basado en la propiedad privada y un régimen de contratos; la propensión individual a una conducta orientada al interés propio. Prosiguiendo su análisis, Poole concluye que la sociedad comercial se caracteriza porque las relaciones entre quienes la integran tienen un carácter abstracto e indeterminado, de tal manera que las actividades que se realizan están encaminadas a objetivos a fin de cuentas externos a la persona: se realizan esas actividades para obtener unos beneficios gracias a los cuales se podrán cumplir los personales deseos y necesidades. Todo lo cual implica, para que resulte satisfactorio, el real funcionamiento del mercado. En otras palabras, la sociedad mercantil se basa en un doble principio: el de eficiencia, en virtud del cual se tiende a alcanzar una maximización de los beneficios, lo que permitirá que cada uno de los que concurren al mercado puedan satisfacer, posteriormente, el mayor número de sus necesidades; y el de consistencia, que, al garantizar un marco jurídico formal, permite que el mercado exista y funcione (pp. 17 ss.).

Con una sociedad así armonizan perfectamente dos de los sistemas éticos surgidos en la época moderna: el utilitarismo, basado en la racionalidad eficiente, y el formalismo kantiano, fundamentado en la racionalidad ético-jurídica. De ahí, en parte, su difusión y su éxito. Sólo que ambos sistemas están abocados a la crisis. Para introducir este paso adelante en su reflexión, Poole